VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

OBJETO: "*AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.*"

PROPONENTE No. 17			**Lote(s) No: 21**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NINEZ ABANDONADA**	**NIT:**	**860.032.186-9**
INTEGRANTES:			**N/A**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**ELENA MARTÍNEZ PINEDA**	**C.C:**	**52.051.238**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral **3.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. Con fundamento en las respuestas a las observaciones publicadas en la plataforma SECOP II, se verifica que la Carta de Presentación de la Propuesta cumple con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.1 de la Invitación Pública.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **3.1.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP	**CUMPLE**		El proponente **presentó** en su oferta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT",** conforme a lo exigido en el numeral 3.1.1.3 "Declaración SARLAFT (Formatos)" del Capítulo III de la invitación pública del proceso. El proponente en el término de traslado de le evaluación preliminar subsanó el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** el cual se encuentra de conformidad con la **NOTA 2,** del numeral **3.1.1.3. DECLARACIÓN SARLAFT (FORMATOS)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL"** de conformidad con el **numeral 3.1.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			**NO APLICA**		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.	**CUMPLE**		El oferente presentó un certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con fecha del 12 de marzo de 2026. Sin embargo, durante el término de traslado se solicitó que el proponente aportara el documento señalado en el numeral 3.1.1.6 **"CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO",** con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, previsto para el 17 de abril de 2026. No obstante, el proponente presentó la Resolución 6300 del 26 de diciembre		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			de 2024, en la cual se establece que dicho certificado tiene una vigencia de seis (6) meses, cumpliendo así lo dispuesto en el numeral 3.1.1.6 del capítulo III de la invitación pública del proceso.
Facultades del representante legal	**CUMPLE**		Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, el proponente presentó en su propuesta los estatutos de la Fundación. En dichos estatutos se verificó que el representante legal no requiere autorización expresa de la Junta Directiva, Asamblea u otro órgano colegiado para actuar. Asimismo, se constató que el representante legal está plenamente facultado para celebrar actos y/o convenios hasta por el valor del presupuesto asignado al presente proceso de selección.
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		En el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este desarrolla: "a) Desarrollar programas de adopción y protección recibir niños y niñas para ser dados en adopción a padres colombianos o extranjeros de conformidad con lo dispuesto por el articulo 61 y siguientes de la Ley 1098 de 2006, los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su condición de autoridad central en materia de adopción, y las demás normas aplicables";
Cuenta con revisor fiscal	**CUMPLE**		El oferente cuenta con Revisor fiscal designado de conformidad con el numeral **3.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO**. Por lo cual aportó los siguientes documentos: 1. Cédula: HUMBERTO SAVINO LLOREDA C.C. 19.236.567 2. Tarjeta Profesional: 5983.T 3. Antecedentes de la junta central de contadores
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**CUMPLE**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es INDEFINIDA.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			**NO APLICA**
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**CUMPLE**		El oferente presentó un certificado de existencia y representación legal expedido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con fecha del 12 de marzo de 2026. Sin embargo, durante el término de traslado se solicitó que el proponente aportara el documento señalado en el numeral 3.1.1.6 **"CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO",** con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso, previsto para el 17 de abril de 2026. No obstante, el proponente presentó la Resolución 6300 del 26 de diciembre de 2024, en la cual se establece que dicho certificado tiene una vigencia de seis (6) meses, cumpliendo así lo dispuesto en el numeral 3.1.1.6 del capítulo III de la invitación pública del proceso. Adicionalmente, durante el término de traslado de la evaluación preliminar, el proponente presentó en su propuesta los estatutos de la Fundación. En dichos estatutos se verificó que el representante legal no requiere autorización expresa de la Junta Directiva, Asamblea u otro órgano colegiado para actuar. Asimismo, se constató que el representante legal está plenamente facultado para celebrar actos y/o convenios hasta por el valor del presupuesto asignado al presente proceso de selección.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**CUMPLE**		El proponente durante el término de traslado de la evaluación preliminar presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR SOCIAL, de conformidad con el numeral **3.1.1.8. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** del capítulo III de la invitación pública del proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

			En consecuencia, durante el término de traslado del informe de evaluación, el oferente deberá subsanar aportando el certificado de inspección, vigilancia y control con vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, VIGENTE Y EN FIRME, NO EN TRÁMITE, de conformidad con el numeral **3.1.1.8. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**
PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA** el cual se encuentra de conformidad con el numeral **3.1.1.9. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES** del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**CUMPLE**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por el Contador **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.236.567 y Tarjeta Profesional No 5983-T, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral **3.1.1.10. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO** del capítulo III de la invitación pública. La entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**CUMPLE**		La entidad realizó la consulta en la página web de la procuraduría general de la nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la contraloría general de la república verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir

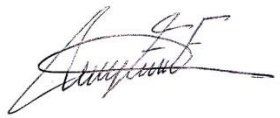
VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**CUMPLE**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral **3.1.1.16. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**CUMPLE**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, la cual se encuentra de conformidad el numeral **3.1.1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO** de la invitación pública del proceso. **Lote(s) No: 21** **VALOR LOTE(S)**: $ 1.504.896.034 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6 **No POLIZA**: 37-44-101275189 Anexo 0 **TOMADOR**: **FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NINEZ ABANDONADA NIT 860.032.186-9** **ASEGURADO**: **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL** **VIGENCIA**: Del 17 de abril al 30 de julio de 2026 **VALOR ASEGURADO**: $150.489.603,40
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**CUMPLE**		
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.	**CUMPLE**		
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**CUMPLE**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**CUMPLE**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**CUMPLE**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-004-2026

Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Publica correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente CUMPLE, en consecuencia, se encuentra **HABILITADO** dentro del componente jurídico de la invitación del presente proceso competitivo**.**



DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.